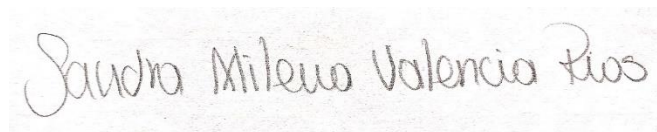


2021-056

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, noviembre 30 de 2023. La dejo en el sentido que los apoderados presentaron recurso de reposición contra el auto adiado 17 de noviembre, a través del memorial que antecede.

Se corre traslado y se fija en lista el día de hoy de manera virtual, por el término de tres (3) días a las partes (Art. 319 y 110 del Código General del Proceso).

A handwritten signature in dark ink, reading "Sandra Milena Valencia Ríos", is centered on a light-colored rectangular background.

SANDRA MILENA VALENCIA RÍOS
SECRETARIA

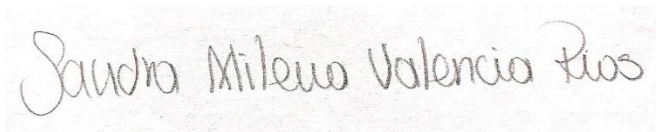
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
M A N I Z A L E S

FIJACIÓN EN LISTA
(Art. 110 Código General del Proceso)

<u>PROCESO</u>	SUCESIÓN INTESTADA
<u>RADICADO</u>	2021-056
<u>DEMANDANTE</u>	EDGAR RAÚL ENRÍQUEZ CERÓN Y OTROS
<u>CAUSANTE</u>	OLGA CERÓN DE ENRÍQUEZ
<u>ASUNTO</u>	TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN

EL EXPEDIENTE QUEDA A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA

FIJADO: Hoy TREINTA (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023),
siendo las 7 y 30 de la mañana.



SANDRA MILENA VALENCIA RÍOS
SECRETARIA